

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 30 días del mes de Julio de 2025, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, Gabriel ACOSTA y Jose Miguel ABDALA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA, Antonella MARINO VIDELA y Roberto Federico ESPINOLA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Comisión Derecho Animal propone actividad académica: Ciclo de Charlas: "Actualidad y Derecho Animal". Explican que el ciclo se desarrollará en dos jornadas, los días lunes 11 y 25 de agosto de 15:00 a 18:30 hs, y contará con un total de seis charlas distribuidas entre ambas fechas. La actividad será presencial y gratuita. Solicitan coffee break. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo solicitado por la Comisión de Derecho Animal, autorizar la realización del Ciclo de Charlas en dos jornadas, las cuales tendrán un costo (ambas jornadas) de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), para matriculados con cuota al día y PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) para aquellos que no lo estén. Se autoriza el coffee break. TENGASE PRESENTE. SE AUTORIZA. COMUNIQUESE. 2.-La comisión de Derecho Administrativo propone actividad académica: "2º Jornadas sobre procedimiento administrativo sumarial taller teórico-práctico sumarios disciplinarios" a cargo de los Dres. Miriam Mabel Ivanega, académica de amplia trayectoria en empleo público y Derecho Disciplinario, que disertará sobre "Tutela Administrativa Efectiva y Verdad Material en el Procedimiento Sumarial", Mg Ernesto Bustelo, sobre "Nulidades en el procedimiento sumarial" taller teórico-práctico y Mg Silvia Moretti, sobre "Revisión Judicial de la sanción disciplinaria". La jornada está prevista para los días 9 y 10 de septiembre de 15 a 18.30 hs en el salón de actos de la institución, con coffee break. Solicitan se autorice el pago de vuelos y hotel para la Dra. Ivanega, quien llega a Mendoza el día 9 de septiembre a las 14 hs y retorna a CABA el día 10/09 a las 21 hs. Proponen arancel por toda la jornada de \$7.000 para profesionales al día, \$14.000 para los que no estén al día, \$7000 para empleados públicos no abogados y \$4.000 para alumnos que acrediten su calidad de tal; disponiendo se libere del pago al presidente, vice, secretario de la comisión y a 4 invitados. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo solicitado por la Comisión de Derecho Administrativo. Autorizar la realización de las jornadas, las que tendrán un costo (ambas jornadas) de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), para matriculados con cuota al día y alumnos que acrediten su calidad de tales y PESOS VEINTE

MIL (\$ 20.000.-) para aquellos matriculados que no estén al día y empleados públicos no abogados. Se deja en estudio el pago de los viáticos y se encomienda su gestión al Dr. Osvaldo Pritz. TENGASE PRESENTE. SE AUTORIZA. SE DEJA EN ESTUDIO. 3.-Correo electrónico remitido por el Dr. Martin Genoud presentando queja formal por el funcionamiento deficiente de la Oficina de Conciliación Civil Obligatoria y el trato hacia los abogados. Puesto a consideración, se tiene presente el correo enviado por el Dr. Genoud con fecha 07 de julio de 2025, tomando nota del mismo por este H.D. y quedando en estudio. TENGASE PRESENTE. SE TOMA NOTA. 4.-El Colegio Notarial informa aumento del arancel por informes de oficios del Registro de Actos de Última Voluntad y cambio de cuenta bancaria a partir del 14 de julio de 2025. Puesto a consideración se tiene presente lo informado y se aprueba dar difusión de lo expuesto. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. 5.-El Sr Agusín Rossi de Synergy Finanzas y Seguros, presenta propuesta de Charla sobre Planificación Financiera para matriculados. Puesto a consideración se resuelve, tener presente la propuesta y remitir la misma a la coordinadora de Comisiones para que lo derive a la comisión que corresponda para su estudio. TENGASE PRESENTE. SE REMITE.- 6.- La Caja forense informa que los acuerdos transaccionales y conciliatorios liberatorios que las partes pacten espontáneamente en forma directa ante el Organismo del Consumidor, sin patrocinio letrado son gratuitos. Los realizados con patrocinio letrado abonarán el mínimo conforme al art. 16 inc. "f" de la Ley 5059, salvo que la base imponible exceda ese mínimo, en cuyo caso, abonarán el porcentaje establecido por el Art. 16, inc. b). ap. 1 de la ley 5059 sobre el monto del acuerdo, debiendo depositarlos en forma proporcional a los letrados intervenientes por las partes, efectivos antes de la Resolución homologatoria respectiva. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo informado y dar difusión. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. 7.-La Caja Forense comunica reglamentación del art. 59 de la Ley 5059. Puesto a consideración se resuelve tener presente la comunicación y dejarla en estudio de este H.D.. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 8.-Thomson Reuters adjunta una propuesta económica y de contenidos para Colegios Públicos de Abogados. Puesto a consideración se resuelve tener presente la propuesta, dejarla en estudio de este H.D y encomendar su tratamiento al Dr. Molina. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 9.-Laura Grzona, de NG publicidad, solicita autorización para realizar publicaciones con motivo del Día del Abogado, informando que la propuesta consiste en que con el apoyo económico de proveedores, colegiaturas, universidades, banca y demás vinculaciones, asumir el costo de publicaciones especiales en los diarios Los Andes y Diario Vox Populi (Digital), hecho que dará mayor relevancia al evento. Adjunto las publicaciones

realizadas el año pasado en Diario Los Andes y link de Vox Populi. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo expuesto y autorizar las publicaciones con motivo del Día del Abogado. TENGASE PRESENTE. SE AUTORIZA.- 10.- Manuel Miqueo Kairuz y Paula Apablaza, de la Asociación Civil Frente Joven, presentan nota solicitando la posibilidad de utilizar, a modo de colaboración, un espacio en las instalaciones de la institución para el dictado de clases del Programa de Formación de Jóvenes Dirigentes, destinado a formar jóvenes líderes entre 18 y 35 años. El cursado es de 1 vez por semana, durante 10 encuentros entre el 20/08 y 22/10, los días miércoles de 19.30 a 21.30 hs. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo solicitado, dejando el pedido en estudio de este H.D. Se deja encomendada su gestión a la Dra. Olivera. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 11.- La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua informa sobre el Programa "Abogados y Abogadas del Niño, Niña y Adolescente" para dar difusión entre los matriculados, contando con bonificación de Convenio. Puesto a consideración se resuelve tener presente el Programa "Abogados y Abogadas del Niño, Niña y Adolescente", dar difusión de la realización del mismo y notificar a Federación su realización.- TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. NOTIFIQUESE A FEDERACIÓN. 12.-Eulalia Schwindt Genco, directora de Admisiones de Posgrados de la Universidad Torcuato Di Tella, se contacta para explorar posibles vías de colaboración entre ambas instituciones, con el objetivo de acercar propuestas académicas y actividades abiertas a la comunidad profesional del derecho y conversar sobre la posibilidad de firmar un convenio de colaboración que incluya beneficios para los miembros del colegio en relación con la oferta de posgrados. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo expuesto y dejarlo en estudio de este H.D. Se encomienda al Dr. Acosta su gestión. TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA. 13.- El Lic. Marcelo Fernando Ebber, Director de INTERCRIM, informa que el Estudio Interdisciplinario de Criminalística INTERCRIM realizará en el mes de AGOSTO del corriente año, un curso en línea sobre "CURSO – Psicología Forense en el Abuso Sexual Infantil", solicitando tener a bien declarar de interés el mismo, siendo que se trata de un evento especial, de gran beneficio para abogados/as y la sociedad. A cambio el Estudio Interdisciplinario de Criminalística INTERCRIM pone a disposición para sus matriculados un descuento especial en la inscripción. Puesto a consideración, se resuelve tener presente la propuesta y remitir a la Comisión de del Abogado de Niñez y Adolescencia y Comisión de Derecho Penal, a los fines de su toma de conocimiento y estudio. TENGASE PRESENTE. REMITASE.- 14.-El Mgter Claudio Antonio Ruótolo informa el inicio de la Cohorte 2025-2026 del Posgrado en Sindicatura Concursal y Entes en insolvencia de la

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, del cual es director, ofreciendo a los matriculados del Colegio un descuento del 10% en cada cuota del Posgrado, de igual manera al descuento que ya se realiza a los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y al Colegio de Licenciados en Administración de Mendoza, solicitando la difusión a través de los diferentes canales del Colegio a sus matriculados. Comenta que posiblemente este beneficio, a través de algún acuerdo más formal, pueda extenderse en el futuro a otros posgrados de la unidad académica, por lo cual queda a disposición para conversarlo. Puesto a consideración, se resuelve tener presente lo expuesto. **TENGASE PRESENTE.** 15.- La Sra. Sabrina Feher Szanto, Directora de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se contacta con el objetivo de explorar posibles instancias de colaboración en materia de capacitaciones dirigidas a los abogados que se encuentren matriculados en su Colegio. Puesto a consideración, se resuelve tener presente lo expuesto. Queda en estudio del Dr. Parma.. **TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO.** 16.- La Arq. Virginia Miranda Gassull, directora de la Diplomatura Universitaria en Gestión del Territorio de la Universidad Juan Agustín Maza Mendoza, solicita el auspicio, divulgación y acompañamiento del Colegio de Abogados de Mendoza en la diplomatura de mención que va a iniciar en agosto del 2025, como así también solicita becas para profesionales matriculados del colegio, según se ajuste a sus posibilidades. Adjunta el programa de la diplomatura para su conocimiento y solicita permiso para el uso de logotipo, y publicidad en sus redes y mailing del colegio. Puesto a consideración, se resuelve tener presente lo expuesto. Queda en estudio del Dr. Parma.. **TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO.** 17.-Dra. María José Bragadin propone la realización de un torneo "Deschampada" de Golf en el Country Golf La Vacherie para el día del abogado. Puesto a consideración se resuelve, tener presente la propuesta, se autoriza la actividad y se encomienda la coordinación al Dr. Molina. **TENGASE PRESENTE. SE AUTORIZA. SE ENCOMIENDA.** 18.-Solicitud de adhesión a la postulación como Juez Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, presentada por el Dr. Martín Miguel Vassellucci, profesional que se desempeñó como Abogado del Foro con Matrícula N° 7.403, entre los años 2009 y 2016. Puesto a consideración se resuelve tener presente lo solicitado y otorgar el aval en la postulación como Juez Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial del Dr. Martín Miguel Vassellucci. **TENGASE PRESENTE. SE OTORGUE AVAL.**- Se incorpora a la orden del día el punto 19. Se solicita una reunión a través de Gerencia con la Ministra de Seguridad, a efectos de gestionar la posibilidad de que los abogados penalistas puedan mantener comunicaciones virtuales con

sus clientes detenidos. Se encomienda la gestión a la Dra. Mihaljevic y se autoriza al Dr. Villalba Ramiro a asistir. SE INCORPORA. SE SOLICITA REUNIÓN. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15.30 horas dándose por finalizada la sesión.-

